

Bol/2001

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de la Compañía de Seguridad Privada, Industrial y -
Comercial GUT-SAN S.A..

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vi-
gente y en calidad de Comisario principal de la Compañía de Seguridad Pri-
vada, Industrial y Comercial GUT-SAN S.A., he examinado el Balance Gene-
ral al 31 de Diciembre del 2.001 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por-
el año terminado en esa fecha.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vi-
gente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables-
y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre -
las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros exa-
minados.

Como parte de un exámen, he verificado el cumplimiento por parte de los -
administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así
como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorios; -
considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son
manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respal-
do como los libros de contabilidad son preparados y conservados de confor-
midad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi exámen, he revisado y probado satisfactoriamente-
el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo conside-
re necesario para establecer la base de contabilidad de los registros, en-
cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo cus-
todia de la Empresa.

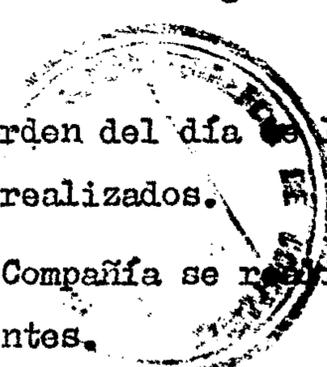
Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; además
han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmen-
te aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las -
Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó -
de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía -
se observan de acuerdo con la Ley las listas de asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados-
financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía
de Seguridad Privada, Industrial y Comercial GUT-SAN S.A. al 31 de Di-



ciembre del 2.001, y los resultados de sus operaciones expuestas en el -
Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de con-
formidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad -
generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas -
contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías
del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Com. Hector Romero Guerrero

COMISARIO PRINCIPAL Reg. #187



1.06 MAR. 2007